

DIFEROL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Conforme lo prevé el art. 13 del Estatuto Social, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Diferol Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Setiembre de dos mil veinte, a las 8 horas, a celebrarse en el domicilio sito en calle Iriondo N° 501 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de los términos legales.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas Complementarias correspondientes a los Ejercicio Económico N° 24, finalizado el 31/10/19.
- 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio económicos N° 24, finalizado el 31/10/19.
- 5) Consideración y destino del resultado acumulado del ejercicio finalizado al 31 de Octubre de 2019.
- 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio correspondiente al período iniciado el 01/11/2018 y finalizado el 31/10/2019.

EL DIRECTORIO

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, los señores Accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en la calle Iriondo N° 501 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, de Lunes a Viernes en el horario de 7,30 a 12,15 horas, y de 15 a 19 horas. De no lograrse el quórum legal en primera Convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las 9 horas del mismo día y en el mismo lugar. Reconquista, 11 de Agosto de 2020.

\$ 525 423907 Ag. 20 Ag. 26

**CLUB BLANCO Y NEGRO, MUTUAL, SOCIAL,
DEPORTIVO Y CULTURAL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Blanco y Negro, Mutual Social, Deportivo y Cultural convoca a todos los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre a las 16 horas en la Sociedad Italiana de Alcorta, sito en calle Bv 9 de Julio 776. Asimismo se informa que atento al estado de emergencia sanitaria la misma podrá excepcionalmente presenciarse bajo la modalidad "a distancia" por medio de la plataforma digital ZOOM, en cumplimiento con lo dispuesto por el DNU N° 297/2010 y normas complementarias del Poder Ejecutivo Nacional a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Rendición de cuenta de los actos realizados desde el 29 del mes de diciembre de 2019 a la fecha.

Nota: La Institución remitirá mediante correo electrónico a los asociados que lo requieran el ID y clave de acceso a la plataforma digital "Zoom" para la admisión de su participación en la presente Asamblea.

\$ 594 423871 Ag. 20 Set. 14

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Agosto de 2020, a las 13 horas, mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia, por Internet, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
- 2) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva.
- 3) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros.
- 4) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.
- 5) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, Informe y Dictamen del Auditor, Informe del Síndico, Proyecto de Asignación de

Excedentes y Absorción de Quebrantos y destino del Ajuste de Capital correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

6) Absorción de pérdidas acumuladas a la fecha de transición.

7) Autorización al Consejo de Administración del IMFC a constituir garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble de la institución cuyo datos son: unidad funcional N° 1 ubicado en el sótano de la finca sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con frente a la Av. Roque Sáenz Peña N° 943 y 947 entre Suipacha y Carlos Pellegrini; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 B, Parcela 15 "E".

8) Elección de seis consejeros titulares, que durarán tres ejercicios en el mandato, según lo dispuesto en los artículos 45 y 48 del Estatuto Social.

9) Elección de seis consejeros suplentes, que durarán un ejercicio en el mandato, según lo dispuesto en los artículos 45 y 48 del Estatuto Social.

10) Elección de un Síndico Titular y dos suplentes, que durarán un ejercicio en el mandato.

Buenos Aires, 28 de Julio de 2020

EDGARDO ADRIÁN FORM

Presidente

ALFREDO HORACIO SAAVEDRA

Secretario

\$ 150 423757 Ag. 20 Ag. 24

ALBOR SALUD S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Albor Salud Sociedad Anónima y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2020, a la hora 9 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el local de calle Nicolás Schneider N° 1916 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e Inventario, del ejercicio N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y fijación de la remuneración del Directorio.

ESTEBAN FREGONA

Presidente.

\$ 290 423603 Ag. 20 Ag. 26

IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA SOCIDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Presidente del Directorio de la Sociedad IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA SOCIDAD ANONIMA, Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 24 de Agosto de 2020, a las 20 y 30 horas en primera convocatoria y a las 21 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, sita en calle San Martín Nro. 2517 de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe; a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior y Designación de Dos Asambleístas para Firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.
- 3.- Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.
- 4.- Consideración del Resultado correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.
- 5.- Consideración del Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

6.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

7.- Consideración de las Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Sindicatura.

8.- Elección de los Miembros del Directorio conforme lo establece el Artículo 12 del Estatuto.

9.- Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

En la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, a los 10 días del mes de Agosto de 2020.

\$ 150 423444 Ag. 20 Ag. 21

ASOCIACIÓN CIVIL BAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto la reunión de Comisión Directiva del 10/08/2020 se convoca a los señores asociados de la Institución a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2020 a las 17 hs, en Evaristo Carriego 360 de la ciudad de Rosario; constituyéndose en primera convocatoria a la hora indicada y si no se obtuviere quórum transcurrida media hora, con la presencia de cualquier número de asociados para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

2) Tratamiento del Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31/12/2019.

3) Determinación de los importes de las cuotas de Asociados.

\$ 90 423511 Ag. 20 Ag. 21

NAUTICA M Y M S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de NAUTICA M Y M S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 04 de Setiembre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su sede social de calle Avda. Carlos Colómbres N° 1450 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para que junto con el Presidente redacten, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al 28° y 29° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura actuantes durante el ejercicio bajo examen.

3. Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico referido a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2018 y 2019, conforme a las disposiciones del art. N° 261 de la ley 19.550.

4. Consideración del destino de los resultados no asignados que arroja el balance finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y 2019.

5. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6. Determinación de quienes tendrán a su cargo la gestión de tramitación por ante la autoridad de control y el Registro Público de Comercio de Rosario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea.

Rosario, 11 de Agosto de 2020.

\$ 225 423570 Ag. 29 Ag. 26

NAUTICA M Y M S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de NAUTICA M Y M S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 04 de Setiembre de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda

convocatoria, en su sede social de calle Avda. Carlos Colómbres N° 1450 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se autorice al Señor Presidente o a quien éste faculte para que suscriba la documentación pertinente ya sea para constituir el derecho real de superficie por 20 años sobre los inmuebles propiedad de la empresa, con las demás modalidades, montos y condiciones que se estimen convenientes y efectuar la cesión de derechos posesorios sobre los lotes respectivos con las más amplias facultades, dar en concesión o celebrar cualquier otro tipo de contrato referido a la explotación del inmueble mencionado.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea.

Rosario, 11 de Agosto de 2020.

\$ 225 423571 Ag. 20 Ag. 26

CARPINTERIA

SAN JERONIMO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Setiembre de 2020, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en calle Mariano Vera N° 860 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Segundo: Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Reforma art. 10 Estatuto Social.

EL DIRECTORIO

Santa Fe, 11 de Agosto de 2020.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238° 2° párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social de la Sociedad, sita en calle Mariano Vera N° 860 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, en el horario de 8.00 a 11.00 hs., con una antelación de por lo menos tres días.

\$ 225 423688 Ag. 20 Ag. 26
